



Ministerio  
de **Salud Pública**

HOSPITAL GINECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
LUZ ELENA ARISMENDI

# PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE MEDICAMENTOS

GESTIÓN DE CUIDADOS  
DE ENFERMERÍA

PT-HGONA-ACM-CGCE-  
2022-093

*¡Un hospital  
con corazón!* 

**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:** PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:** 09/05/2022

Página 2 de 24

**ACTA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN  
CORRECTA DE MEDICAMENTOS**

La aprobación de la presente acta, indica el entendimiento del propósito y contenido descrito en el presente documento, sus referencias y anexos. La firma de este documento, implica la conformidad de cada involucrado con el mismo.

<p><b>ELABORADO POR:</b></p> <p>ESP. PATRICIA NARVAEZ P. ENFERMERA/3</p>	<p><b>REVISADO POR:</b></p> <p>Lcda. TAMARA QUINCHIGUANGO R. ENFERMERA/3</p>
<p><b>REVISADO POR:</b></p> <p>ESP. MYRIAN RUIZ O. L:416 F:316 N° 7881 COORDINADORA DE LA GESTIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA</p>	<p><b>REVISADO POR:</b></p> <p>COORDINADORA DE LA GESTIÓN DE CALIDAD</p>
<p><b>APROBADO POR:</b></p> <p>ESP. ROSA CUENCA C. DIRECTORA ASISTENCIAL</p>	<p>DIRECCIÓN ASISTENCIAL</p>
<p><b>APROBADO PARA SU IMPLEMENTACIÓN:</b> Encárguese de la misma a la dirección asistencial, coordinación de cuidados de enfermería, la unidad de investigación y a la unidad de calidad.</p>	<p>DR. ROBERTO BELETANGA C. GERENTE HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA LUZ ELENA ARISMENDI</p> <p align="right">  09 MAY 2022 GERENCIA         </p>

FECHA

<b>DÍA</b> 09	<b>MES</b> MAYO	<b>AÑO</b> 2022
------------------	--------------------	--------------------

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Myrian Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Esp. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022



**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:**PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:** 09/05/2022

Página 3 de 24

**TABLA DE CONTENIDO**

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
2.	ANTECEDENTES.....	4
3.	OBJETIVOS .....	5
4.	ALCANCE.....	5
5.	DEFINICIONES .....	5
6.	METODOLOGÍA / LINEAMIENTOS.....	7
6.1	ETAPAS DEL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS .....	7
6.1.1	TRANSCRIPCIÓN DE PRESCRIPCIONES / INDICACIONES MÉDICAS .....	8
6.1.2	ANTES DE LA PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS.....	9
6.1.3	PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS .....	10
6.1.4	ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.....	11
6.2	CONSIDERACIONES GENERALES EN LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.....	12
6.3	DIEZ CORRECTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.....	14
6.4	TIPOS DE ERRORES EN LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.....	16
7.	REFERENCIAS.....	18
8.	ANEXOS.....	19
	ANEXO N°1: Cuadro de abreviaturas aceptadas .....	19
	ANEXO N°2: Cuadro de medicamentos LASA (lado a) .....	20
	ANEXO N°3: Cuadro de medicamentos LASA (lado b) .....	21
9.	CONTROL DE CAMBIOS .....	22

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Dr. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022



**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:** PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:**09/05/2022

Página 4 de 24

## 1. INTRODUCCIÓN

Las nuevas competencias de las Enfermeras/os con relación a la administración de medicamentos exigen una base sólida de conocimientos y práctica con herramientas que estandaricen el proceso, por lo que es indispensable contar con una guía que oriente a los profesionales de salud el cumplimiento de la correcta ejecución y así disminuir el riesgo potencial de eventos adversos asociados con la terapia farmacológica. El proceso de administración de medicamentos es parte de las intervenciones de atención directa a los pacientes - usuarios que reciben prestaciones de salud, por lo tanto, la Enfermera/o que prepara y administra, debe conocer los efectos secundarios, mecanismo de acción para educar al paciente sobre los principales aspectos del medicamento: efectos adversos, interacciones y contraindicaciones de los fármacos.

## 2. ANTECEDENTES

La seguridad del paciente, representa un desafío global para los sistemas de salud, por lo que debe abordarse desde diferentes perspectivas que conjugan varios conceptos y tendencias actuales de gestión en salud y de calidad de la atención, tanto a nivel mundial como a nivel nacional. Entre las practicas seguras asistenciales establecidas para la seguridad del paciente tenemos “La Administración correcta de Medicamentos” que juega un papel muy importante en la protección, mantenimiento y recuperación de la salud. Si bien los medicamentos tratan las diversas alteraciones del estado de salud de las personas; sin embargo, existen ventajas, como las reacciones adversas, que son una causa frecuente, aunque a menudo prevenible, de enfermedades, discapacidad o incluso la muerte. En este contexto, el presente Protocolo es un recurso valioso para la implementación, seguimiento y evaluación del proceso de Administración

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Esp. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022



**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:**PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:** 09/05/2022

Página 5 de 24

Correcta de Medicamentos que cuida la seguridad del paciente, mejorando la calidad de atención y previniendo eventos adversos relacionados a la práctica asistencial diaria.

### 3. OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Elaborar un Protocolo para la Administración correcta de Medicamentos, orientada a estandarizar y retroalimentar el conocimiento del personal de salud que labora en el Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora “Luz Elena Arismendi” con el fin de prevenir eventos adversos relacionados con la atención de salud.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Instruir al personal del HGONA en la correcta preparación y administración del tratamiento farmacológico prescrito con normas de seguridad, en dosis y horarios indicados, a través de las diferentes vías de administración de medicamentos.
- Estandarizar la administración de medicamentos, cumpliendo los 10 correctos y minimizando el riesgo de presentación de eventos adversos.

### 4. ALCANCE

El presente Protocolo es de aplicación obligatoria en el Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora “Luz Elena Arismendi”, a partir de su aprobación por la máxima autoridad de la Institución, se aplicará en las áreas de hospitalización, áreas críticas, centro quirúrgico, centro obstétrico consulta externa y servicios de apoyo diagnóstico del hospital.

### 5. DEFINICIONES

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Dr. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022



**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:** PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:** 09/05/2022

Página 6 de 24

- **Administración de Medicamentos:** Procedimiento mediante el cual un fármaco es proporcionado por el personal de salud idóneo al paciente, por diferentes vías de administración, según indicación médica escrita, debidamente informado y registrado.
- **Alergia:** Respuesta física desfavorable ante un efecto químico no farmacológico, puede ser leve, o grave, “el paciente debe suspender el fármaco”.
- **Doble chequeo:** Es verificar entre dos profesionales el cálculo de dosis previo la administración del medicamento. (Barbara, 2016).
- **Error de medicación (EM):** Es cualquier incidente prevenible que puede causar daño al paciente o dar lugar a la utilización inapropiada de los medicamentos, cuando se encuentran bajo el control de los profesionales de la salud del paciente o de quien los usa. Estos errores pueden estar relacionados con la práctica profesional, con los productos, procedimientos o con los sistemas e incluyen los fallos en la prescripción, comunicación, etiquetado, envasado, denominación, preparación, dispensación, distribución, administración, educación, seguimiento y utilización de los medicamentos. (Barbara, 2016).
- **Medicamento:** Compuesto químico que, al introducirse en el organismo vivo, modifica las funciones fisiológicas del mismo, el cual puede ser administrado con fines de diagnóstico, curación, tratamiento, atenuación (alivio) o prevención de la enfermedad.
- **Prescripción médica:** Escrito que contiene las indicaciones médicas del tratamiento farmacológico a administrar a un paciente, en forma escrita, completa, con letra clara, legible y sin abreviaturas, con firma y sello de responsabilidad del profesional médico tratante.
- **Riesgo asociado a medicamentos:** Cualquier daño grave o leve causado por el uso terapéutico de un medicamento. Los riesgos se pueden clasificar en prevenibles y no prevenibles. Los riesgos prevenibles son aquellos causados por errores de medicación. Suponen por lo tanto daño y error. Los riesgos no prevenibles son aquellos que se producen a pesar del uso apropiado de los medicamentos (daño sin error) y se corresponden con las denominadas reacciones adversas a medicamentos (RAM).
- **Seguridad del paciente:** Conjunto de estructuras o procesos organizacionales que reducen la probabilidad de eventos adversos resultantes de la exposición al sistema de atención médica a lo

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Esp. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022





**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:**PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:** 09/05/2022

Página 7 de 24

largo de enfermedades y procedimientos. (Manual de Seguridad del Paciente 2016). Los principios básicos de seguridad, son: Reducir la posibilidad de que los errores ocurran, Hacer visibles los errores.

- **Toxicidad de los fármacos :** Toxicidad es la capacidad que tienen los medicamentos de causar daño en el organismo y que estos se detectan por síntomas de intoxicación como son el edema, sordera, dificultad para respirar y shock, entre otros, es el efecto toxico previsible que aparece tras la administración de dosis superiores al margen terapéutico en un paciente determinado, la toxicidad por sobredosis puede deberse a la acumulación del fármaco como consecuencia de la eliminación renal ineficaz o de un metabolismo hepático inadecuado en un paciente determinado.
- **Vía de administración:** Vía oral, enteral, rectal, vaginal, ocular, ótica, nasal, inhalatoria, dérmica, intramuscular, subcutánea, intradérmica, intravenosa, epidural y otras vías utilizadas en caso de emergencia como la endotraqueal, intraarterial, interventricular, intraósea, intratecal, intracardiaca.

## 6. METODOLOGÍA / LINEAMIENTOS

Para la elaboración del Protocolo de Administración correcta de la medicación se realizó la revisión bibliográfica de estrategias de Prevención, Protocolos y el Manual de seguridad paciente usuario, se adaptó esta información a la necesidad hospitalaria de nuestra Institución.

### AMBITO DE APLICACIÓN

El presente protocolo está dirigido a todo el personal del Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora “Luz Elena Arismendi” como: Médicos, Enfermeras/os, Bioquímicos, auxiliares de farmacia, auxiliares de enfermería, para que sea una herramienta de uso correcto en la Administración de Medicamentos, con la finalidad de mejorar el proceso de administración, evitar eventos adversos relacionados y de esta manera poder tomar los correctivos necesarios.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Dr. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022



**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:** PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:**09/05/2022

Página 8 de 24

## 6.1 ETAPAS DEL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

La administración correcta de medicamentos contribuye de manera considerable a mejorar la calidad de vida de los pacientes, sin embargo, no está exento de riesgos, ya que si no se cumple con una administración segura puede ponerse en peligro su vida y por lo tanto la calidad de la atención prestada a los mismos. (Cassiani, 2016).

### 6.1.1 TRANSCRIPCIÓN DE PRESCRIPCIONES / INDICACIONES MÉDICAS

Toda indicación médica debe ser completa, escrita y legible, sin tachones, enmendaduras y sin abreviaturas peligrosas, para ello utilizar las Abreviaturas que están permitidas según el MSP (Ver Anexo N°1), esta indicación debe ser **PREVIA A LA ADMINISTRACIÓN DEL MEDICAMENTO**, salvo en situaciones de emergencias, que pueden ser indicadas en forma verbal y que debe prescribirse una vez superada la misma.

De igual manera debe contener requerimientos que salvaguarden la seguridad del paciente y del personal que interactúa en el proceso, entre los que tenemos:

- Nombres y apellidos completos del paciente o usuario.
- Número de Historia Clínica completa.
- Fecha y hora de la prescripción.
- Nombre del medicamento.
- Dosis según presentación del fármaco.
- Vía de administración.
- Frecuencia de la administración.
- Nombre, Apellido, firma del médico prescriptor y sello.

La transcripción de las indicaciones médicas se realizará en la hoja de Kardex vigente en la institución, y será ejecutada por un profesional Enfermero/a, la misma que debe ser copia fiel de las indicaciones médicas escritas en la Historia clínica. El personal de Enfermería nunca debe transcribir una indicación

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Esp. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022





**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:**PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:** 09/05/2022

Página 9 de 24

médica que no cumpla con los requerimientos necesarios, de igual manera ante cualquier duda, se deberá consultar con el médico que realizó dicha indicación para evitar errores y eventos adversos relacionados.

### 6.1.2 ANTES DE LA PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS

Se debe considerar las áreas de preparación de medicamentos, el espacio destinado debe cumplir con los siguientes requerimientos:

- Un espacio limpio y ordenado.
- Iluminación suficiente y adecuada.
- Libre de corrientes de aire.
- Contar con un mesón.
- Lavamanos con jabón antibacterial y toallas descartables.
- Alcohol gel.
- Coche de unidosis y/o auxiliar.
- Recipientes para la eliminación de desechos de acuerdo con su clasificación (Comunes, infecciosos, farmacológicos y cortopunzantes).

El cumplimiento del proceso de limpieza y desinfección del área, garantiza la seguridad durante la preparación de medicamentos, la misma que se realizara de la siguiente manera:

- La desinfección del mesón en donde se prepara los medicamentos, se realizará en horario de la mañana, medio día, tarde y en la noche o por necesidad, con amonio cuaternario de quinta generación diluido de acuerdo con el instructivo según el servicio.
- La limpieza del coche de unidosis y/o coches auxiliares se realizará con agua más detergente enzimático, por el personal Auxiliar de enfermería y Enfermera / os.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Dr. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022



**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:** PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:** 09/05/2022

Página 10 de 24

- La desinfección de los coches unidos se realizará con alcohol antiséptico al 70%, actividades previas que cumplirá el personal de enfermería.
- La limpieza y desinfección terminal de las paredes, pisos y techo del área de preparación de medicamentos, lo realizará el personal de servicios generales diariamente en la tarde.


### 6.1.3 PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS

El procedimiento de preparación incluye, conservación (luz, humedad, fecha, fecha de caducidad, alteración del color, olor), dosificación y dilución de los medicamentos. (Hoz, 2016).

- La Higienización de manos es de vital importancia ya que el proceso de administración de medicamentos es considerado como un procedimiento aséptico.
- La preparación de medicación en hospitalización se lo realizará en el mesón del área destinada a la preparación.
- Realizar doble verificación del medicamento, dispensada por farmacia y la prescrita. Preparar la medicación realizando verificación con el Kardex, con la finalidad de que el Medicamento sea el correcto.
- Recordar que las ampollas y frascos de medicación, deben ser limpiados y desinfectados con alcohol al 70% para evitar desprendimiento de partículas que puedan contaminar los viales.
- Hay que tener un conocimiento general del medicamento que se esté preparado, pues existen nombres similares con efectos diferentes denominados MEDICAMENTOS LASA (Ver Anexo N°2 y N°3).
- No mezcle dos medicamentos en una misma infusión si no está indicada en la prescripción, por el riesgo de precipitación, potencialización de la acción de los medicamentos que pone en riesgo la seguridad del paciente, acidosis corrosiva que puede ocasionar flebitis química entre otros.
- Cuando se utilizan medicamentos de frascos multidosis y/o envases, rotular correctamente según el Protocolo de identificación del paciente del hospital, debe contener: Nombres y

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Esp. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022

**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**

	<b>COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b> PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093
		<b>VERSIÓN:</b> 0.01
	<b>PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE MEDICAMENTOS</b>	<b>REVISIÓN:</b> 09/05/2022
		Página 11 de 24

apellidos completos del paciente, N° de cédula de identidad (verificar verbalmente), Número de cama, Nombre del medicamento, Dilución del medicamento, Dosis indicada, Vía de Administración, Fecha de preparación y Nombre del profesional responsable de la preparación del medicamento.

- La medicación preparada colocar en un charol y trasladar sobre el coche auxiliar hasta la unidad del paciente. En el caso de pacientes en aislamiento aplicar medidas según el tipo de aislamiento.
- La rotulación de las Soluciones Intravenosas se realizará de acuerdo al formato establecido de Etiqueta de la Institución, en la debe constar:
  - Nombres y apellidos completos del paciente.
  - N° de cédula de identidad (verificar verbalmente).
  - Número de cama.
  - Información de la Solución: Medicamento/s, cantidad, volumen y concentración.
  - Dosis indicada.
  - Vía de Administración.
  - Velocidad de Infusión.
  - Fecha de preparación
  - Nombre del profesional responsable de la preparación del medicamento.
- Si la solución parenteral contiene un medicamento de alto riesgo como: cloruro de potasio, Gluconato de calcio, cloruro de sodio, Inotrópicos, vasopresores o Antihipertensivos se deberá administrar en bomba de infusión para mejor control de la velocidad de infusión y su etiqueta o rótulo irá con el logo respectivo de medicamento de alto riesgo.

### 6.1.4 ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

La administración de medicamentos son actividades de enfermería que se realizan bajo prescripción médica, en las cuales la Enfermera /o debe enfocarla a reafirmar los conocimientos y aptitudes necesarias para administrar un fármaco al paciente, de igual manera, debe conocer los factores

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Dr. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022

**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:** PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:**09/05/2022

Página 12 de 24

fisiológicos, mecanismos de acción y las variables individuales que afectan la acción de los medicamentos, los diversos tipos de prescripciones y vías de administración (Vía Oral, Sublingual, Inhalatoria, Tópica y Vía Parenteral), así como los aspectos legales que involucran una mala práctica de la administración de medicamentos. En todo momento se debe aplicar los 10 correctos y los 4 YO para evitar eventos relacionados a la administración errónea de los medicamentos. (Análisis del conocimiento sobre la administración de fármacos, 2016).

## **6.2 CONSIDERACIONES GENERALES EN LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS**

Para cumplir con este momento y de forma general se debe cumplir estrictamente con lo siguiente independientemente de la vía de administración prescrita:

- Realizar higiene de manos aplicando los 5 momentos.
- Leer el Kardex y verificar con los medicamentos a administrar, ubicados en el coche unidosis.
- Verificar fecha de vencimiento e integridad del medicamento al momento de prepararlo.
- Preparar el medicamento según su presentación y vía de administración.
- Colocar en el charol los medicamentos rotulados correctamente, verificar nuevamente la dosis indicada y realizar doble chequeo.
- Comprobar dos veces la prescripción, en caso de ser inapropiada confirmarla con el prescriptor.
- Acudir a la unidad del paciente con el equipo preparado.
- Identificar al paciente realizando una verificación cruzada anteriormente mencionada.
- Antes de administrar la medicación entrevistar al paciente o familiares sobre alergias y en caso de que el paciente refiera alergias reportar de inmediato al médico tratante y realizar la respectiva rotulación con el nombre del medicamento.
- Informar al paciente o familiar del paciente (Padres del paciente neonato o pediátrico) acerca del procedimiento de la administración de medicamentos vía, acción, efecto deseado, posibles

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Esp. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022



**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:**PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:** 09/05/2022

Página 13 de 24

reacciones adversas, horarios del medicamento, utilizando un lenguaje que pueda comprender el paciente o familiar.

- Administrar el medicamento utilizando los 10 correctos y los 4 “YO”, independientemente de la condición del paciente y vía de administración.
- La administración errónea de un medicamento debe ser informada inmediatamente a la supervisora de enfermería y al médico tratante para notificarse como evento adverso.
- En los aislamientos aplicar siempre las normas de seguridad según corresponda para la administración de medicamentos.
- En las áreas de aislamiento, los desechos contaminados que se generen se eliminan en los contenedores dentro de la habitación, además se debe evitar ingresar charoles en caso de aislamiento de contacto.
- No se debe administrar medicamentos preparados por otro profesional.
- En caso de medicamentos de alto riesgo utilizar la técnica de doble chequeo (verificar la medicación y la dosis por dos profesionales).
- Si el paciente rechaza la medicación respete su derecho vuelva a informarle sobre el propósito de la misma, asegúrese que le haya entendido, reporte en dos registros de enfermería y comunique al médico tratante.
- Siempre se debe verificar su estado de conciencia y su capacidad de deglutir del paciente.
- En caso de pacientes pediátricos y neonatales: colocarlos en posición de semifowler, con una mano sostener la cabeza y con la otra colocar el borde de la jeringa que contiene el medicamento a nivel de la comisura y administrarlo según la velocidad de deglución del paciente.
- Colocarse los guantes de examinación y realizar una ducha perianal previa a la administración de medicamentos vía vaginal.
- Colocar al paciente en posición cómoda según la vía de administración del medicamento protegiendo en todo momento su intimidad.
- Seleccione el sitio de punción según la vía de administración del medicamento:

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Dr. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022



**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:** PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:** 09/05/2022

Página 14 de 24

- Cara anterior del antebrazo, tercio medio (VÍA INTRADÈRMICA).
- Cara externa del brazo, cara anterior o lateral del muslo o abdomen en zona periumbilical (VÍA SUBCUTÀNEA).
- Cuadrante superior externo del glúteo, cara anterior externa del muslo o cara externa con tercio superior del brazo (VÍA INTRAMUSCULAR).
- Desinfectar la piel con un pad de alcohol al 70% utilizando técnica aséptica, desde el centro a la periferia.
- En el caso de administración de vacunas como la BCG (ubicar zona de deltoides) y limpiar la piel con suero fisiológico al 0.9%.
- Verificar la permeabilidad del catéter intravenoso para prevenir extravasaciones y flebitis.
- Desinfectar el sitio de conexión de la llave de tres vías, o sitio de punción del equipo de bomba o equipo de venoclisis con un pad de alcohol al 70% utilizando técnica aséptica, desde el centro a la periferia.
- Administrar la dosis exacta del medicamento a través del equipo de la llave de 3 vías, equipo de venoclisis o bomba, en forma lenta, observando posibles reacciones inmediatas durante la administración.
- Utilizar guantes estériles en el caso de accesos venosos centrales.
- Una vez administrado el medicamento dejar cómodo al paciente, retirar el material, descartar, desinfectar y colocar todo lo utilizado en su lugar.
- Evitar dejar los medicamentos en la unidad del usuario.
- Descartar los desechos según corresponda de acuerdo a la normativa vigente del MSP.

### **6.3 DIEZ CORRECTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS**

Los correctos no garantizan que los errores no se produzcan, pero su formulación ayuda a mejorar la seguridad y la calidad de la atención al paciente durante la administración de medicamentos.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Esp. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022





**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:**PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:** 09/05/2022

Página 15 de 24

- Paciente correcto:** Identificar al paciente por sus nombres y apellidos, preguntarle “Por favor, dígame su nombre completo” y proceder a verificar si corresponde con el nombre identificado en el brazalete de identificación y en la historia clínica (verificación cruzada). Una forma que ayuda a evitar la administración de medicamentos a un paciente errado es evitar que dos pacientes con el mismo nombre estén juntos en la misma habitación. Nunca administrar el medicamento hasta tener absoluta seguridad que es la persona correcta. **NO UTILIZAR EL NÚMERO DE CAMA** para identificar al paciente es muy fácil equivocarse. (MSP, 2016).
- Medicamento correcto:** Una de las causas relacionadas con los errores es la similitud entre los nombres de los medicamentos denominados **MEDICAMENTOS LASA**. Una barrera de seguridad para minimizar errores es prescribir el medicamento según el nombre genérico, pero aun así puede haber similitud entre la fonética de los nombres, por lo que debe confirmarse el nombre del medicamento antes de su administración. Es importante asegurarse que el paciente no es alérgico al medicamento. Cualquier hecho descrito por los pacientes u observados por el equipo de salud como por ejemplo reacciones adversas a medicamentos, se debe documentar en la Historia Clínica y en la cama en un sitio de fácil visibilidad. Se recomienda que los pacientes alérgicos reciban una identificación diferente, con el fin de alertar a todo el equipo de salud. (MSP, 2016).
- Vía correcta:** Cada medicamento debe administrarse por la vía indicada, cada vía de administración tiene diferentes tiempos de absorción. Debe asegurarse que la vía es la correcta. Si la vía de administración no está registrada en la prescripción se debe consultar inmediatamente. Y si estuviera indicada y el personal de enfermería identifica un error, se debe comunicar el hecho al prescriptor para que realice la correspondiente aclaración. Por ningún motivo un medicamento debe ser administrado si no se tiene la seguridad de la vía correcta. (MSP, 2016).
- Hora correcta:** El medicamento debe administrarse en el horario establecido para garantizar los niveles séricos terapéuticos, caso contrario se puede comprometer el mecanismo de acción del medicamento o su eficacia. (MSP, 2016).

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Dr. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022



**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:** PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:**09/05/2022

Página 16 de 24

5. **Dosis correcta:** Consiste en administrar exactamente la dosis del medicamento, para ello se debe comprobar dos veces la prescripción, en caso de parecer inapropiada confirmarla con el prescriptor. La habilidad y competencia en el cálculo de dosis farmacológicamente establecidas, son imprescindibles para la administración del mismo en forma segura. (MSP, 2016).
6. **Registro correcto:** El personal que administró los medicamentos, inmediatamente debe registrar la hora y la letra inicial del nombre y su primer apellido en la historia clínica, y así evitaremos duplicar la dosis. El registro se realizará en la hoja de Kardex, en caso de no administrar un medicamento colocar un círculo en la hora de administración de la medicación e informar al médico la razón de la no administración. (MSP, 2016).
7. **Educar al paciente:** Informar al paciente o familiar el nombre, la acción del medicamento y la razón por la cual está siendo administrado el medicamento. (MSP, 2016).
8. **Acción correcta:** Es la justificación del medicamento para lo que fue prescrito. De existir duda consultar con el prescriptor. (MSP, 2016).
9. **Respuesta correcta:** Una vez que se administre el medicamento, el personal de enfermería debe acompañar al paciente para evaluar si éste, tuvo la respuesta o efecto esperado. La ineffectividad de la terapia farmacológica, en algunos casos, puede determinar la pérdida de la vida del paciente porque si un medicamento de alto riesgo falla, como los anticoagulantes, los antiarrítmicos y la insulina, existe un riesgo inminente de muerte. (MSP, 2016).
10. **Verificar la fecha de caducidad:** La fecha de caducidad es el día límite para el consumo óptimo del medicamento. Es la fecha a partir de la cual según el fabricante el producto ya no es seguro para la salud del consumidor. Comprobar el aspecto y la fecha de caducidad al prepararlo y con mayor razón al administrarlo.


**De igual manera se debe aplicar la regla de los 4 YO**

- YO PREPARO
- YO ADMINISTRO
- YO REGISTRO
- YO RESPONDO

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Esp. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022



**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**

	<b>COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b> PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093
		<b>VERSIÓN:</b> 0.01
	<b>PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE MEDICAMENTOS</b>	<b>REVISIÓN:</b> 09/05/2022
		Página 17 de 24

### 6.4 TIPOS DE ERRORES EN LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Existen los siguientes errores de medicación:

- ERROR POR OMISIÓN:** Es la no administración de un medicamento prescrito por el médico. No se considera error cuando se deja de administrar un medicamento porque el paciente se rehúsa a ingerirla o porque se reconozca su contraindicación. Ej. Prescripción de Digoxina y el enfermo está con una frecuencia cardíaca de 40 lat/seg. (Hoz, 2016).
- ERROR POR MEDICAMENTO NO AUTORIZADO:** Es la administración de un medicamento no autorizado. Aquí se incluyen el medicamento administrado a un paciente equivocado y/o sin justificación del estado clínico, Ej. Si la TA es inferior a un nivel determinado o la administración de un analgésico si el paciente tiene dolor.
- ERROR POR DOSIS ERRÓNEA:** Es la administración de cualquier dosis en número distinto de unidades, por arriba o por abajo, de una cantidad determinada. En el caso de pomadas, soluciones tópicas y spray solamente se producirá ese tipo de error si la orden médica expresa la dosis cuantitativamente.
- ERROR POR VÍA DE ADMINISTRACIÓN ERRÓNEA:** Es la administración de un medicamento por una vía distinta a la prescrita por el médico. También incluye en esta categoría la administración por la vía correcta, pero en un lugar erróneo. Ej. Ojo derecho, en lugar del ojo izquierdo.
- ERROR POR FRECUENCIA ERRÓNEA:** Administración de un medicamento con frecuencia distinta a la prescrita por el médico. Ej. Ketorolaco 30 mg IV cada 4 horas, cuando la prescripción correcta es cada 8 horas.
- ERROR POR TIEMPO ERRÓNEO:** Administración de un medicamento antes o después de la hora indicada. Generalmente existe un tiempo considerado y adecuado de 30 minutos, a excepción de los medicamentos antibióticos y citostáticos que deben ser administrados en el

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Dr. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022

**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:** PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:** 09/05/2022

Página 18 de 24

tiempo determinado. Ej. Administrar cefazolina antes de la cirugía unas 3 horas antes, en lugar de las 2 horas establecidas antes del procedimiento quirúrgico.

- **ERROR POR PREPARACIÓN ERRÓNEA:** Preparación incorrecta de la dosis a administrar. Ej. Dilución incorrecta, medicamento caducado o no proteger de la luz a un medicamento fotosensible.
- **ERROR POR TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN ERRÓNEA:** Administrar un medicamento por la vía y sitio correctos, pero utilizando una técnica incorrecta. Ej. La administración de la vacuna BCG. (Hoz, 2016).


## 7. REFERENCIAS

1. Análisis del conocimiento sobre la administración de fármacos. Análisis del conocimiento sobre la administración de fármacos. *European Journal of Investigation in Healt.* 2016
2. Anonimo. Protocolo de Administración de Medicamentos . *Universidad Industrial de Santander.* 2016.
3. Barbara, G. Implementación de Estrategias de Prevención de Errores en el proceso de Administración de Medicamentos, un enfoque de Enfermería en cuidados intensivos. *Revista Médica Clínica Las Condes.* Septiembre. 2016
4. Cassiani, D. O. Preparación y Administración de Medicamentos. Análisis y cuestionamientos e Informaciones del equipo de Enfermería. *Rev Latino Americana Enfermagem .* 2016
5. Gallegos, S. Administración de fármacos por vía intramuscular. *Femora.* 2017
6. Hoz, F. M. Etapas y Errores de la Administración de Medicamentos. *Universidad de Cantabria.* 2016
7. Implementación de Estrategias de Prevención de Errores en el proceso de Administración de Medicamentos, un enfoque de Enfermería en cuidados intensivos. *Revista Médica Clínica Las Condes.* Septiembre 2016.
8. Lopez L. Protocolo de Administración de Medicamentos. *Revista electronica de portales médicos.* 2017

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Esp. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022



**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**

	<b>COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b> PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093
		<b>VERSIÓN:</b> 0.01
	<b>PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE MEDICAMENTOS</b>	<b>REVISIÓN:</b> 09/05/2022
		Página 19 de 24

9. Ministerio de Salud Pública. Seguridad del Paciente - Usuario. Manual. Primera edición; 2016. Dirección Nacional de Normatización, Dirección Nacional de Calidad de los Servicios de Salud – MSP. Quito 2016. Disponible en: <http://salud.gob.ec>
10. Valdespina, C. Formas Farmacéuticas sólidas de administración de fármacos. *Salus play*. 2017
11. Yepez, J. A. Protocolo de Administración de Medicamentos. *Hospital Carmen Emilia Ospina*. 2018

**8. ANEXOS.**

**ANEXO N°1: Cuadro de abreviaturas aceptadas**

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Dr. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022

**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:** PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:** 09/05/2022

Página 20 de 24

LISTADO DE ABREVIATURAS ACEPTADAS	
ABREVIATURAS ESTANDARIZADAS	SIGNIFICADO
kg	Kilogramo
g	Gramo
mg	Miligramo
mcg	Microgramo
l	Litro
ml	Mililitro
dl	Decilitro
meq	Miliequivalentes
meq/l	Miliequivalentes de Soluto por Litro de Solución
mmol/L	Milimol de Soluto por Litro de Solución
%	Tanto Por Ciento
Gotas	Gotas
Unidades	Unidades Internacionales
MOsmol	Miliosmol
ABREVIATURAS ESTANDARIZADAS	SIGNIFICADO
IV	Intravenoso
VO	Vía Oral
IM	Intramuscular
VR	Vía Rectal
SC	Subcutánea
SL	Sublingual
VT	Vía Tópica
VVag	Vía Vaginal
VOft	Vía Oftálmica
OT	Vía Ótica
NE	Nutrición Enteral
NPH	Nutrición Parenteral Hiper calórica
NPT	Nutrición Parenteral Total

**Fuente:** Manual de Seguridad del paciente - usuario.MSP.2016

**ANEXO N°2: Cuadro de medicamentos LASA (lado a)**

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Esp. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022





**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:**PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:** 09/05/2022

Página 21 de 24

LISTA DE MEDICAMENTOS LASA	
<i>Esta lista contiene pares de nombres de medicamentos con similitud ortográfica o fonética asociada.</i>	
NO se registran nombre comercial en la lista en virtud que la normativa ecuatoriana exige la prescripción Común Internacional.	
Ácido Fólico	Acid
AzaTIOPrina	AzIT
Alopurinol	Halc
ATROPina	ADR
Bucometasana	Dex
BUpivacaina	MEP
BUpivacaína	ROP
CarBAMazepina	OXc
CARBOplatino	CISp
CefAZOLina	CefC
CefAZOLina	CefT
CefOTAXima	CefT
CefOTAXima	CefT
CeftRIAXona	Ceft
CicloFOSFAMIDA	Ciclo
Ciprofloxacino	Mox
CloTIapina	CloZ
CloTRIMAZOL	CloT
DACTINomicina	DAP
DASAtinib	LAP
DiazEPAM	Dilti
DigoXINA	Dox
DOBUTamina	DOP
DOCEtaxel	PAC
DoxazoSINA	Dex
DoxazoSINA	Digo

Fuente: Manual de Seguridad del paciente - usuario.MSP.2016

**ANEXO N°3: Cuadro de medicamentos LASA (lado b)**

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Dr. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022



**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
“LUZ ELENA ARISMENDI”**



**COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**

**CÓDIGO:** PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093

**VERSIÓN:** 0.01

**PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE  
MEDICAMENTOS**

**REVISIÓN:** 09/05/2022

Página 22 de 24

LISTA DE MEDICAMENTOS LASA		Versión	Código	Fecha
<i>Esta lista contiene pares de nombres de medicamentos con similitud ortográfica o fonética asociados a e</i>				
NO se registran nombre comercial en la lista en virtud que la normativa ecuatoriana exige la prescripción Común Internacional.				
DULoxetina	_____>	PARoxet		
EFEDrina	_____>	EPINEFrina		
EFEDrina	_____>	FENILEFrina		
EPINEFrina	_____>	FENILEFrina		
FLUoxetina	_____>	PARoxet		
FLUoxetina	_____>	DULoxet		
FurOSEMIDA	_____>	FurANTO		
HidrALAZina	_____>	HidroOCL		
HidroCLOROTIAZIDA	_____>	HidroOCL		
HidroCLOROTIAZIDA	_____>	HidroXIC		
Ketoprofeno	_____>	Ketocon		
LevoFLOXACINO	_____>	LevoTIR		
LEVOfloxacino	_____>	NORfloxx		
LevomePROMAzina	_____>	LevoTIR		
LoRAtadina	_____>	LoVASTa		
MetAMIZol	_____>	MetroNE		
MetAMIZol	_____>	MetIMAz		
Metotrexate	_____>	Mitoxan		
MetRONIDazol	_____>	MetIMaz		
MOXIfloxacino	_____>	NORfloxx		
PaNTOPRAZol	_____>	PaRACET		
PiridoXina	_____>	PiridoST		
QUETIapina	_____>	CLOZapi		
Prednisona	_____>	Predniso		
VaLACIdovir	_____>	VaLGanc		
VinBLASTina	_____>	VinCRIST		

Fuente: Manual de Seguridad del paciente – usuario.MSP.2016


## 9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN:	ELABORADOR POR:	APROBADO POR:	FECHA:	CAMBIO:
----------	-----------------	---------------	--------	---------

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Esp. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022



**HOSPITAL GÍNECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA AURORA  
"LUZ ELENA ARISMENDI"**

	<b>COORDINACIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b> PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093
	<b>PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE MEDICAMENTOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0.01
		<b>REVISIÓN:</b> 09/05/2022
		Página 23 de 24

0.01	Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Dr. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Dra. Rosa Cuenca C. <b>Director Asistencial</b>	09/05/2022	Versión Original
0.02				

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Código	Versión	Fecha de Aprobación
Esp. Patricia Narváez P. <b>Enfermera/ 3</b>	Lcda. Tamara Quinchiguango R. <b>Enfermera/ 3</b> Esp. Miryan Ruiz O. <b>C. Gestión de Cuidado de Enfermería</b> Mgs. Ana Trujillo S. <b>Coordinadora de la Gestión de Calidad</b>	Dr. Roberto Beletanga C. <b>Gerente Hospitalario</b> Esp. Rosa Cuenca C. <b>Directora Asistencial</b>	PT-HGONA-ACM-CGCE-2022-093	Ver. 0.01	09/05/2022



## ¿Cómo llegar al HGONA?

Existen cuatro líneas de transporte público:

Marín - Quitumbe - Cdla. Ejército  
San Roque - Quicentro Sur - Maternidad del Sur  
San Roque - Nueva Aurora (Disutransa)  
Alimentador Trolebus



El hospital brinda atención especializada a pacientes con complicaciones obstétricas, embarazos de alto riesgo y complicaciones del recién nacido.



Ministerio  
de **Salud Pública**

Hospital Gineco-Obstétrico de Nueva Aurora  
**LUZ ELENA ARISMENDI**

Av. Quitumbe Ñan s/n y Quilla Ñan / Teléfono: 3948 940



/Hospital Gineco Obstetrico  
de Nueva Aurora Luz Elena Arismendy



@hluzeearismendy

[www.hgona.gob.ec](http://www.hgona.gob.ec)